

**AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS****EDICTO de 26 de agosto de 2003, sobre modificación nº 1/2003 de las Normas Subsidiarias.**

Por resolución del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de julio de 2003 ha sido aprobada inicialmente la Modificación Puntual nº 1/2003 de las NN.SS. en vigor en este municipio, consistente en la "Reclasificación de Parcela para el Nuevo Museo Etnográfico". El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto Don Rafael Gómez Coronado León.

Así mismo se acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública de un mes en el DOE, BOP y Diario Regional Hoy, de Badajoz, plazo éste que empezará a contar desde la última de las publicaciones que se efectúen para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Santa Marta de los Barros, a 26 de agosto de 2003. La Alcaldesa, **MARÍA JOSEFA BENITO SÁNCHEZ**.

**AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA****EDICTO de 2 de septiembre de 2003, sobre convocatoria para proveer una plaza de Interventor.**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 158, el día 19 de agosto de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión, mediante nombramiento interino, de una plaza de Interventor clase 2ª del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Jaraíz de la Vera, a 2 de septiembre de 2003. El Alcalde, **NICASIO LÓPEZ BOTE**.

**S.A.T. Nº 5650 VALDEORITE****ANUNCIO de 10 de julio de 2003, sobre liquidación de la sociedad.**

La Asamblea General Universal celebrada el día 6 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad, de acuerdo con el art. 14 del R.D.1776/1981, la liquidación de la sociedad, aprobando el balance final, inicial y final al mismo tiempo, puesto que no resulta de él la existencia de acreedores ni de bienes que haya que realizar, el informe de los Administradores sobre la operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante, el cual se transcribe a continuación:

**ACTIVO**

Cuentas con socios	571.903,86
Tesorería	307.582,38
<b>Total Activo</b>	<b>879.486,24</b>

**PASIVO**

Fondos Propios	879.486,24
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.205.253,08</b>

Almendralejo, a 10 de julio de 2003. El Liquidador.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

